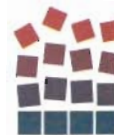




Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 582/2013

VISTO:

La propuesta elevada por el señor Decano, de designación de la Profesora Dra. Olga Graciela Andonián, como representante de esta Facultad, en la Comisión Asesora de Evaluación Docente dispuesta por Ordenanza HCS N° 06/2008;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente reúne los requisitos exigidos por el Art. 18 de la citada normativa, revistando actualmente como Profesor Titular por concurso;

Que asimismo, posee una vasta experiencia en temas de tribunales de evaluación docente como así también en funciones relacionadas a la gestión universitaria y; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Proponer al H. Consejo Superior como representante de esta Facultad de Ciencias Económicas, a los efectos de la integración de la Comisión Asesora de Evaluación Docente prevista en el Art. 18 de la Ordenanza HCS N° 06/08, a la Dra. OLGA GRACIELA ANDONIÁN (Legajo 17.107).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL CHEGARAN
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas